

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

COMISION DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Anuncio núm. 445.

FINCAS CUYO TASA Ó CAPITALIZACION SE MANIFIESTA.

Con sujecion al real decreto de 19 de febrero é instruccion aprobada por S. M. de 1.º de marzo de 1836; se han pedido, tasado y capitalizado las siguientes fincas nacionales.

Ex-jesuitas de la villa de Ocaña, en la misma poblacion.

Un pedazo de terrasco, con porches, medianero con casa de los herederos de D. Manuel Calvillo, en venta 2496 rs. y en renta 44. No tiene carga alguna, su arriendo vence en 24 del próximo junio.

Religiosas Clementinas de esta ciudad, término de Polan.

La dehesa de Espinillo, consta de 45 fanegas de tierra de superior calidad, por ser de solo 66 de 1.ª clase, 100 de 2.ª y 161 de 3.ª, con su casa, granero, pajar y horno, su capitalizacion en venta 150.000 rs. y en renta 5000. Tiene contra sí la carga anual de 470 rs. á favor de la capellanía fundada en indicado monasterio por Doña Ginés García Cervatos, su arriendo vence en 29 de setiembre de 1841.

Religiosas de Santa Ursula de id., en dicho término de Polan.

Un pedazo de tierra, de 14 fanegas de varias clases, al sitio de los Barranquillos, su tasacion en venta 3750 reales y en renta 120.

Otro pedazo de tierra, llamado la Morera, de 8 fanegas, en venta 2020 rs. y en renta 60.

Id. la Lebrera, de 8 id., en venta 1520 rs. y en renta 50.

Id. las Gaitalejas, de 3 id., en venta 420 rs. y en renta 15.

Una frontera, de 1 fanega, junto al Caño, en venta 600 rs. y en renta 20.

Otro pedazo de tierra, de 3 fanegas, á la Fuente del Doctor, en venta 900 rs. y en renta 30.

Id. de 18 id., con 20 olivas, al camino de Casasbuenas, en venta 5300 rs. y en renta 170.

143 olivas y 1 estaca, al sitio de las Rellertas, en venta 7312 rs. y en renta 220.

Un pedazo tierra, de 12 fanegas, al camino de Noez, en venta 2440 rs. y en renta 70. Cumple su arriendo las tierras en 15 de agosto de 1842 y las olivas en carnaval de 1841, no consta tengan carga alguna dichas fincas.

Id. Concepcion Francisca de id., en el referido término.

Un pedazo de tierra, de 5 fanegas y 1 oliva, á la Pelotera, su tasa en venta 1860 rs. y en renta 60.

Otro pedazo, de 4 fanegas, á los Perdigueros Bajos, en venta 1020 rs. y en renta 30.

Id. de 7 fanegas, á las Gaitalejas, en venta 1330 rs. y en renta 40.

Id. de 9 id., á Santa Bárbara, en venta 2736 rs. y en renta 80.

Id. de 5 fanegas y 22 olivas, al sitio de Bilbao, en venta 1303 rs. y en renta 40.

Id. de 4 id., á los Cabritos, en venta 640 rs. y en renta 10.

Id. de 12 id., con 1 oliva, á las Paredes, en venta 2260 rs. y en renta 70.

82 olivas, al Dorado, en venta 4404 rs. y en renta 140.

137 olivas, al camino de Noez, en venta 7054 rs. y en renta 220.

Un pedazo de tierra, con 2 olivas y 3 fanegas de tierra al valle de Mata, en venta 1500 rs. y en renta 50. No tienen carga, cumplen su arriendo en 15 de agosto de 1842.

San Antonio de id., en el repetido término.

Un pedazo de tierra, al camino de Noez, de 12 fanegas, su capitalizacion en venta 2700 rs. y en renta 90. No tiene carga y cumple su arriendo en 15 de agosto de 1842.

Id. Ildefonsas de Talavera, término de Naval Moral de Pusa.

Una frontera, de 7 fanegas, al sitio de la Cruz de San Marcos, linda por solano con casa y olivas de Francisco de la Iglesia, su capitalizacion en venta 6000 reales y en renta 200.

Otra de 8 id., al campo santo, en venta 1050 rs. y en renta 35.

Una viña, con 631 vides, al sitio de la Cruz, linda por solano y eierzo con cepas de Doña Faustina Carrasco, en venta 900 rs. y en renta 30.

Otra id., con 620 vides, al sitio del Cusquillo, en venta 600 rs. y en renta 30.

Id. al sitio de Aro, con 957 cepas, en venta 2400 rs. y en renta 80. No consta que tengan carga, vencen su arriendo en fin del próximo diciembre.

Suprimidos Franciscos de la Puebla de Montalban, término de dicha villa.

Un olivar, de marco regular, aunque con muchos canchales u olivas en los Entrelíos, con 100 pies, su tasa en venta 10.000 rs. y en renta 250.

Otro en el camino del Cerpio, con 56 pies, de inferior calidad, de marco muy cerrado y envidado, en venta 2790 rs. y en renta 84.

Un Majuelo en la vereda del Moro, de 4 aranzadas, con 1200 cepas, en venta 2400 rs. y en renta 75.

Id. en el pago de los lindos, de una aranzada, con 370 cepas, en venta 555 rs. y en renta 20.

Una huerta, con 2 fanegas de tierra, 13 árboles frutales, 13 olivas, pozo y máquina de albercas y sus tapias, en venta 19.413 rs. y en renta 620. Sin carga alguna, las olivas vencen su arriendo en carnaval de 1842 y la huerta en 1º del próximo noviembre.

Religiosas de Sto. Domingo el Antiguo de esta ciudad.

Una casa en esta población, plazuela la Caba, número 6, su tasación en venta 4632 rs. y en renta 185. Sin carga y su arriendo vence en agosto próximo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y el de los peticionarios, quienes si han de gozar la preferencia que les está concedida han de presentar su conformidad en el plazo de quince días. Toledo 14 de mayo de 1840.—Manuel Martín.

Anuncio núm. 446.

FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

Consiguiente al anuncio núm. 430, Boletín oficial del martes 7 del próximo anterior, núm. 42, se han rematado hoy con las formalidades allí prevenidas en esta capital, las siguientes fincas nacionales.

Monasterio de religiosas Bernardas de San Clemente de esta ciudad, término de Chueca.

Una tierra, llamada Garbanzar, camino de Almonacid, de 6 fanegas, tasada en 1500 rs. y rematada en 1505. Otra de 6 id., llamada la Esquina en la Mangada, como se va al pueblo, tasada en 1380 rs. y rematada en 1505.

Alcances de empleados en esta ciudad.

Una casa principal, en la calle del Pozo Amargo, bajada al colegio de Infantes, núm. 16, tasada en 19.756 reales y rematada en 20.030.

Término de Magan.

Una tierra, á las suertes del camino de Cabañas, de 1½ fanegas tasada en 1000 rs. y rematada en 1005.

Dos alcaíces, sito uno al camino de Ollas, como se va á la derecha, y el otro á la Torrecilla de la fuente Vieja, de 1 fanega ambos, tasados en 400 rs. y rematados en 404.

Una casa en dicha población, á la calle del Gato, nº 10, con quien linda, tasada en 7590 rs. y rematada en 7595.

Religiosas Ildefonsas de Talavera, término de Cebolla.

Un olivar, de 40 pies, al sitio del camino de Mañosa,

(2) linda por gallego cepas de Antonio Palencia y olivas de los herederos de D. Manuel Hernandez, tasado en 1500 rs. y rematado en 1510.

Otro á la cuesta Blanca, de 70 id., linda por solano con otra de dichos herederos, tasado en 2100 rs. y rematado en 2110.

Id. á la Zagala, de 62 id., linda por gallego con otra de los propios herederos, tasado en 1800 rs. y rematada en id.

Id. camino de Madrid, de 101 id., linda por solano con otras de la espellanía de Aguilar, tasado en 3900 reales y rematado en 3910.

Id. Cabeza de Horca, de 60 id., linda por solano tierra de las Clementinas de esta ciudad, tasado en 1200 reales y rematado en 1210.

Id. á la cuesta Bermeja, de 40 id., linda por solano con otra de D. Luciano Monzon, tasado en 900 rs. y rematado en 910.

Id. en Bañalucia, de 66 id., linda por gallego tierras de la Vega, tasado en 3000 rs. y rematado en 3010.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con la real instrucción de 1º de marzo de 1836 y art. 35. Toledo 16 de mayo de 1840.—Manuel Martín.

RECTIFICACION.

En el anuncio de venta de fincas, núm. 443, Boletín oficial del jueves 14 del actual, núm. 58, señalando el día 20 del próximo junio para el remate de varias fincas, se comprenden un olivar cercado de piedra, y otra cerca con 3 fanegas de pan llevar, en el término de Oropesa, procedentes de las religiosas de la Concepcion de dicha villa, y se dice no tienen cargas, siendo así que lo son contra referidos el capital de 3000 rs. con réditos al 3 por 100 anuales, á favor de la memoria de convalecencia fundada en el hospital de San Juan Bautista de la referida villa; lo que se tendrá presente por las personas que intenten su adquisicion.

Parte recibido en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

Ejército del Centro.—Secretaría de campaña. — Excmo. Sr.: Terminado con gloria de nuestras armas el sitio de Aliaga, convenia para asegurar las comunicaciones y marchar sin embarazo al interior del pais enemigo, apoderarse del fuerte de Alcalá de la Selva, que ocupado por los rebeldes hacia tributario á todo el distrito inmediato en un radio de consideracion. Dadas las disposiciones oportunas, el tren de batir que habia quedado á las inmediaciones del pueblo de Campos por no permitir las incesantes lluvias su tránsito para Camarillas, se puso en marcha tan luego como aquellas cesaron, y el día 27 de abril llegó al anochecer á Mezquita.

De las tropas que operan á su inmediata direccion habia sido forzoso, por convenir así al resultado general de la campaña, hacer ocupar el pueblo de Fortanete por cinco batallones y dos escuadrones con una batería. Quedaban disponibles ocho batallones y tres escuadrones, con cuya fuerza resolví realizar el si-

En consecuencia estas tropas se acantonaron en los pueblos de Cedrillas, el Pobo, Ababux, Monteagudo y Allepuz; el 28 se movieron de sus cantones, presentándose simultáneamente al frente de Alcalá. Una brigada realizó la embestidura quedando encargada del sitio. Los cinco batallones restantes descendieron á colocarse en el valle adonde coinciden los caminos de Vall de Linares, Rubielos, y Linares, que eran las avenidas por donde el enemigo pudiera presentarse.

El pueblo de Alcalá habia sido abandonado por los enemigos; pero contiguo al fuerte, era protegido por sus fuegos de fusilería: cuatro compañías del primer batallón del 2.º ligero á la vez lo invadieron por diferentes puntos y se posesionaron de él. Esta operacion fue ejecutada con decision, sin que bastase á paralizarla un momento el fuego ni la pérdida que se sufrió.

Sin dilacion se procedió al reconocimiento; y señalado el emplazamiento de las baterías, se principiaron los trabajos, y continuaron sin intermision á pesar de los continuos disparos que para impedirlo hacian los sitiados: tambien se abrieron los caminos para el arrastre de las piezas de grueso calibre, y debo con este motivo hacer honorífica mencion del celo y actividad que han desplegado los gefes, oficiales y tropa de los cuerpos de ingenieros y artillería para allanar los multiplicados obstáculos que á cada momento ofrece un pais montuoso y sin caminos.

A la una de la tarde del siguiente dia 29 estaban artilladas las dos baterías de grueso calibre y en posicion la de balla distante del frente de ataque mas de 300 varas. A aquella hora se rompió el fuego, y en breve calló el del cañon enemigo: su fusilería se vió obligada á hacerlo débil, porque nuestra artillería fue muy certera desde el primer disparo, y las compañías de cazadores que mas avanzadas en las peñas y quebradas inmediatas asidiaban el fuerte, no permitian que la guarnicion contestara con desahogo. Ya al anochecer se veían destruidas las defensas principales y eran sensibles los efectos causados por nuestros proyectiles. Adelantada la noche, un oficial y 12 hombre que tenian de guardia en un punto cubierto y avanzado se presentaron.

Al anochecer del 30 continuaron jugando las baterías, y recorrida toda la línea de sus fuegos, quedaron estos casi apagados. En seguida se trató de abrir brecha; mas á poco tiempo se conoció la dificultad de hacerlo en el breve espacio que convenia, pues todas las obras estaban terraplenadas. Entonces el brigadier gefe de estado mayor general pasó

acompañado de oficiales facultativos á hacer un reconocimiento al pie del muro enemigo: la opinion de estos halló accesible mi intento de emplear la mina; inmediatamente se adoptaron los medios oportunos.

La artillería gruesa redobló sus fuegos. Una seccion de obuses de montaña se subió á brazo á la torre de la iglesia. Las compañías de cazadores reforzadas dirigieron su fuego incesantemente sobre todo el recinto del fuerte, y en tanto secciones de minadores y zapadores y cuatro compañías del primer batallón del 2.º ligero, procedieron á la ejecucion de esta difícil y arriesgada empresa. Un torreón unido á un extremo del fuerte y en comunicacion con él, se escaló y ocupó en el espacio de un cuarto de hora se colocó el blindage. Los enemigos para impedirlo pusieron en accion todos los medios imaginables de defensa. Su gobernador daba el ejemplo arrojando á cuerpo descubierto granadas de mano, piedras, maderos y cuanto podia dañar á nuestros valientes; pero herido en esta lucha y aterrados los demas, se cogieron á las obras interiores libres de nuestras balas. Horas antes habian hecho señal de capitulacion; pero sus pretensiones eran tan exageradas que hice continuar el fuego. El trabajo de la mina, cuyos adelantos calculaban sin duda con angustia, los llenó de pavor: tocaron llamada, presentaron lienzos blancos; pero no se les escuchó: mi intento ya era sepultarlos en las ruinas ó entregarlos al rigor de un asalto para el que estaban preparadas las compañías de granaderos; mas cuando repetidamente clamaban dejando su vida á merced de los vencedores, hice cesar el fuego y no recibieron ningun daño.

La conducta de todas las tropas ha sido laudable; pero ha merecido la admiracion del ejército que era espectador, la serenidad y la bravura con que los valientes destinados al trabajo y proteccion de la mina desempeñaron aquel honroso encargo. Los gefes y oficiales del cuerpo de estado mayor, así como mis ayudantes de campo, aprovecharon como siempre las ocasiones en que podian acreditar su inteligencia, y justa y bien adquirida reputacion. Tengo motivos para estar satisfecho del celo que ha desplegado el cuerpo de administracion militar, igualmente que en el de sanidad el exacto desempeño de sus deberes para el cuidado y asistencia del soldado; y habiendo recompensado las acciones que he juzgado merecerlo, espero que S. M. la Reina Gobernadora aprobará las gracias concedidas, á cuyo efecto acompaño la relacion de ellas, así como las demas que acreditan nuestra pérdida, la de los prisioneros hechos y efectos hallados en los

(4)
almacenes del enemigo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villarroya de los Pinares 1.º de mayo de 1840. = Excmo. Señor. = Leopoldo O-Donnell. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

A LA CATEDRAL DE TOLEDO.

I.

Coloso ilustre, portentosa mole,
Que de alta torre y de pilares llena
Al cielo quieres dirigirte osada
Sin que te pare la distancia inmensa.
Yo te venero, y ante tí me humillo
Al ver un todo que el asombro crea,
Pues al mirarte tan galana y rica
De tantos dones, que tu seno encierra
Al Dios eterno, prepotente, escelso
¡Quién no su mente y pensamiento eleva!
¡Quién al fijarse en los pasados siglos,
Que puesta vieron tu primera piedra,
No vé las tumbas, la ceniza y polvo
De tantos séres que ocultó la tierra!
Cambió la faz de la potencia hispana,
Por entre el luto de la cruel pelea,
Cambió el dominio, y á su vez mandara
Quien á los Reyes su obediencia diera.
Miles de pueblos que de gente herbian,
En ellos solos, quien lo advierte encuentra
De escombros varios hacinada pira,
Sepulcro informe de osamenta y tierra.
Ante tus aras, á la vez oraron
El pobre, el rico, el que ciñó diadema,
Y todos á la vez, todos se hundieron,
Y ni aun memoria de que fueron queda.
Quizá de algunos, en tus anchos senos
Los restos viles con afan conservas,
En moaumentos de preciosa hechura
Donde el artista su poder revela,
Y cual trofeo de victoria insigne
Al hombre dices que se humille y lea.
Mas no me admiro de que en tí no inlays
El gran trastorno que los años dejan,
Erguida siempre, y con recuerdos tales
Al cielo mismo tu grandeza elevas,
Y tan altiva, que parece tocas
Con tu remate á la sublime esfera.
Nada te importa el que los siglos corran,
Que los imperios á la vez sucedan,
El que huracanes y aquilones bravos
Con furia horrenda desplomarte quieran,
Tú siempre firme y á pesar de todo
Entre las ruinas tu poder descuellas,
Pues so tus muros, de argamasa, advierto
En los pilares tu mayor firmeza,
De los que atrancan atrevidos arcos
Que se desgajan y á la par se elevan,
Y en esos arcos y pilares creo,
Al ver la mole que sobre ellos sienta,
Que de un gigante se contiene el alma
Que fuerza enorme á su existencia presta,
Y ese gigante que los brazos tiende
Por las aristas que se cruzan bellas
Abraza y ciñe la techumbre osada
Y entre sus garras sin querer la aprieta.

II.

Goza en buca hora tu poder y brillo,

Del Dios eterno magestuoso templo,
Goza y absorve las grandezas todas,
Que ya no tiene la imperial Toledo.
Revela al hombre que tus naveas pisa,
Maravillas del arte, tus portentos,
Tu hermosa filigrana y crestería,
Tus góticas portadas y el reflejo
Del gran planeta que la luz te envia
Colorando los santos y misterios.
Dí al que te mire con afan curioso
De asombro grande y de recuerdos lleno,
Dí que se acerque, que verá una piedra
Que ya horadaron, por piedad, los dedos,
Y dile luego que la Virgen pura,
La Madre propia del divino Verbo,
En esa roca colocó su planta
Cuando la plugo visitar el templo.
Dile que el arte y sus bellezas todas
Aquí fijaron principal asiento.
Dí al que te vea y que tus años cuente
Que no conoces de la edad el peso,
Que no envejeces cual mortal caduco
Que vé en su rostro trascurrir el tiempo;
Antes parece que al mirarte el hombre
Dice humillado que serás eterno.

III.

No te envanexas, monumento grande,
Porque contienes en tu seno un Dios,
Porque entre tantos el primero sess
Quien mas se acerque á la inmortal Sion.
¡Ah! no presumas, que por siempre erguido
Libre de vientos é intemperie atroz
Serás el solo que en la tierra quede
Cuando á la tierra la destruya un Dios.
No serás solo quien la ruina sienta;
Si al orbe todo cojerá un horror
Cuando aquel dia de amargura y llanto
Anuncie al mundo que su fin llegó,
Y entre los truenos y estampido horrible
Del terremoto que dará pavor,
Y entre los rayos y la mar furiosa
Que libre entonces correrá veloz
Aquellos campos de preciosas flores
Y aquellas torres dó refleja el sol,
Entre vaivenes se verán sumidas
Y de que fueren ni aun habrá padron.
Y á poco desto escucharáse un ruido
Entre la muerte y general turbion,
Y de trompetas resonante el eco
Hasta el sepulcro llevará el horror,
Y aquellos hombres que saldrán con vida
De aqueese templo, que será un monton
De tierra, escombros, de despojos viles,
De aquella hermosa y celestial mansion,
Verán tus arcos, tus pilares rotos,
Verán tus muros, de gran espesor,
Por tierra echados, cual la mies caida
A fiero impulso de huracan atroz.
Verán la gloria que tuviste un dia
Que ya no existe, y que el Eterno hundió,
Y envanecidos, te dirán ¡Oh templo!
Qué te ha quedado de aquel esplendor,
Dónde tu fama y tu poder volaron,
Quién esa mole colossal tragó!
Tú ya no existes; pero el hombre vive,
Vive por siempre cual si fuera Dios,
Y mientras nadie de que fuiste piensa
Yacerá el hombre en eternal mansion.

N. Magan.

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.